

Santiago de Cali, 19 de marzo de 2020

## CIRCULAR VACAD-012-2020

PARA: COMUNIDAD JAVERIANA

DE: VICERRECTORA ACADÉMICA

ASUNTO: ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DURANTE LA SITUACIÓN DE SALUD

PÚBLICA RELACIONADA CON LA PRESENCIA DEL COVID-19.

Apreciada Comunidad Javeriana,

En atención a las medidas tomadas ante esta situación de salud pública, la Vicerrectoría Académica se permite hacer las siguientes recomendaciones con respecto a las actividades de investigación, investigación-creación e innovación:

- 1. En la medida de las posibilidades y dependiendo de la naturaleza de la investigación se dará continuidad a los proyectos de investigación, investigación-creación e innovación, trabajo que podrán realizar de manera remota.
- **2.** En caso de que sea imprescindible ingresar a las instalaciones de la Universidad para organizar materiales experimentales vivos que necesiten ser conservados temporalmente, podrán hacerlo a más tardar hasta mañana viernes 20 de marzo.
- **3.** No se deberán realizar actividades de investigación que contemplen semilleros de investigación, estancias, divulgación de resultados, trabajo de campo, trabajos con comunidades o con colectivos ya sea de nivel nacional o internacional, para minimizar los riesgos. Los cronogramas y ajustes de presupuestos se realizarán una vez se supere la situación actual.

Para solicitudes de carácter urgente recurrir a los Coordinadores de Investigación por Facultad e Instituto, quienes tienen contacto directo con la Dirección de la OID <a href="mailto:investigacion@javerianacali.edu.co">investigacion@javerianacali.edu.co</a>.

Cordialmente.

Ingrid Schuler, Ph.D. Vicerrectora Académica

Jugue Schules